

La CREG modificó

la penalización de energía reactiva

(Reg. CREG 215/18 y 139/19)

Revisa en tu factura de energía si estás teniendo penalizaciones!

Consulta en nuestra página web cómo reducir este cobro

www.cens.com.co



Comunícate con CENS desde tu

whatsapp

Escríbenos al

01 8000 414 115 y

accede a múltiples servicios al alcance de tu mano.



En agosto
llegará

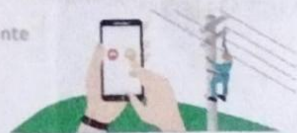


Una prima con la que tendrás tres oportunidades de ganar por estar al día en el pago de la factura.

¡Espérala, inscríbete y prepárate para ganar!

El hurto reiterado de infraestructura eléctrica atenta contra la disponibilidad permanente del servicio y te puede dejar sin energía por un término indeterminado.

Denuncia presencia de personal ajeno y/o reporta daños en el servicio a la línea 115 o a la línea de emergencias de la Policía Nacional. (Res. SSPD 6525-2007)



Compensación Calidad del Servicio

Periodo Actual

Periodo Retroactivo

Indicadores	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
C transformador	1T01886-De la Empresa					
DIUG						
DIU						
HC						
V/R Compensar S						
DI						
Grp Calidad	11					
FIUG						
FIU						
VC						
CEC						
%						

Pagado el 6 de Septiembre 2021

Información de tu instalación

Medidor Activa: 4091813

Medidor Reactiva:

Alimentador: BELC30

Nivel de tensión: 1

Carga instalada: 2

Constante de medida: 1



Tu Información

Nombre:

M. Jimenez

Dirección:

ave 5 19-50

Barrio: La Cabrera

Ciudad: San Jose De Cucuta

Clase de Servicio: Residencial

Estrato 2

Ruta: 117 01437850950

Tarifa: Generica

Tu número de cliente: 55558

Documento equivalente a factura

Nº - 1053278638

Fecha de emisión:

Agosto 25/2021

Tu último pago fué: 03/AGO/2021

Pagaste: \$68,280

Contáctanos a través de

115 Reporte de daños y emergencias ó al 018000-414 115
Línea Gratuita Nacional

CENS APP

www.cens.com.co

Síguenos en:

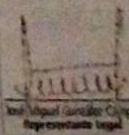
CENS Grupo EPM
@censgrupospm
censgrupospm
CENS Grupo EPM

**¡Felices
200 años!**

Nuestra tierra se engalana en agosto, por la celebración del bicentenario del nacimiento del Estado nacional colombiano a través la Constitución de la República de Colombia de 1821.

El presente documento es equivalente a la factura y presta el mismo efecto en virtud del artículo 130 de la ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 689 de 2001.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.



Medios de pago

Estimado cliente, recuerda que tienes la posibilidad de pagar en efectivo, cheque o medio electrónico ingresando a www.cens.com.co/clientes/en-us/factura/pagatufacturaenlinea

Puntos de pago

Apuestas Cúcuta 75 - BBVA - Coompecens - Coguasimales - Almacenes Éxito - Inorte Bancolombia - Davivienda - Banco de Bogotá - Banco Caja Social - Banco Popular - Red Multicolor - Baloto - Banco Agrario - Cajeros y Datáfonos ATH - SuperGIROS (Solo sur del Cesar)